

Celsia Internet S.A.S.
(en adelante “Celsia Internet”)
Anexo No. 031 Oferta Comercial

Prestación de Servicios de Internet Fijo

Ultra Banda Ancha

1. CONSIDERACIONES

Celsia Internet publicó una Oferta Comercial con vigencia desde el 01/07/2026 hasta el 30/09/2026 (Código: INT2026-003), mediante la cual ofrece el servicio de acceso a internet fijo a través de planes simétricos en velocidades de Ultra Banda Ancha, a elección del cliente, en los municipios del (i) *Valle del Cauca*, (ii) *Tolima*, y (iii) *otros departamentos (en caso que aplique)*, donde Celsia Internet realiza la prestación del servicio, según disponibilidad de cobertura, verificable en nuestra página web www.celsiainterneta.com o en la línea gratuita de servicio al cliente 018000112115, desde teléfonos fijos o celulares (60 2) 3210115 o en nuestra línea WhatsApp 3113210000 (la “Oferta Comercial”).

Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 de la Oferta Comercial, Celsia Internet mediante el presente anexo define y publica las condiciones particulares de los planes que a continuación se indican, incluyendo los municipios a los que le aplica, precios y la vigencia comercial específica de dichos planes.

2. MUNICIPIOS

Los planes descritos en este anexo aplican y están dirigidos únicamente para el municipio de Cartago en el departamento del Valle del Cauca.

3. PRECIO DE LOS PLANES

Plan	Velocidad de bajada	Velocidad de subida	Navegación	Valor mensual estratos 1, 2 y 3 (excluido/exento IVA)
200MBPS	200 Mbps	200 Mbps	Ilimitada	\$ 56.900
400MBPS	400 Mbps	400 Mbps	Ilimitada	\$ 61.900
800MBPS	800 Mbps	800 Mbps	Ilimitada	\$ 66.900

Plan	Velocidad de bajada	Velocidad de subida	Navegación	Valor mensual estratos 4, 5, 6 y MIPYMES (incluido IVA)
200MBPS	200 Mbps	200 Mbps	Ilimitada	\$ 67.711
400MBPS	400 Mbps	400 Mbps	Ilimitada	\$ 73.661
800MBPS	800 Mbps	800 Mbps	Ilimitada	\$ 79.611

4. PROMOCIÓN

4.1 Los planes de Internet fijo no tienen cláusula de permanencia.

4.2 La instalación del servicio de internet fijo no tendrá costo alguno.

La presente promoción no es acumulable con otras.

5. VIGENCIA COMERCIAL ESPECÍFICA

La vigencia de los planes y condiciones descritas en este anexo inicia el 1 de julio de 2026 y finaliza el 30 de septiembre de 2026.